

¡TODOS SOMOS ZAPATISTAS! ALIANZAS Y RUPTURAS ENTRE EL EZLN Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE MÉXICO.

► Recientemente la Mtra. Maya Lorena Pérez Ruiz concluyó su tesis de doctorado. A continuación se presentan algunas de las reflexiones contenidas en su trabajo, elaboradas por su autora.

El levantamiento armado del EZLN en México ha motivado grandes polémicas en torno a su identidad indígena porque de ella se ha desprendido gran parte de su legitimidad frente al mundo, y porque de ella ha dependido que el gobierno encuentre justificación para sentarse con él a negociar, o por el contrario le persiga judicial y militarmente como organización transgresora del orden y la legalidad.

Amplios sectores inmersos en la lucha democrática nacional e internacional aceptaron sin ninguna duda esa identidad indígena y muchos de ellos le otorgaron al EZLN inmediatamente la representatividad nacional necesaria, para negociar frente al gobierno los derechos de todos los pueblos indígenas del país.

Muchas organizaciones indígenas, vitalizadas por el levantamiento zapatista y por la gran simpatía que levantaron sus demandas y su carácter indígena, ciertamente también le otorgaron legitimidad y fortalecieron al EZLN al reconocer públicamente la autenticidad de su empresa y su identidad como movimiento indígena, de modo que de inmediato buscaron interactuar con los zapatistas, y en muchos casos compartir con ellos la mesa de negociación con el gobierno.

Por ello, los derechos indígenas, aprendidos y asumidos por el EZLN en un largo proceso de relación con organizaciones indígenas de todo el país, se constituyeron en parte esencial de la trama de la confrontación y la negociación entre el EZLN y el Gobierno Federal, a tal punto que la suspensión hasta ahora indefinida de las negociaciones han tenido como justificación el incumplimiento gubernamental de los primeros acuerdos precisamente en materia de derechos indígenas.

Sin embargo, las alianzas primero simbólicas y coyunturales y más tarde formalizadas, entre el EZLN y ciertas organizaciones indígenas de México, no siempre se establecieron en los términos deseados por todas las organizaciones, ni han seguido los caminos proyectados por ellas, lo que ha generado complicados procesos de alianzas, reencuentros y hasta rupturas.

De este modo, el acercamiento con el EZLN ha seguido diversos caminos y también ha impactado de diferentes maneras a las organizaciones indígenas; algunas se han fortalecido, otras se han dividido. Algunas siguen leales al lado del EZLN, otras le han abandonado en silencio, y otras más se han pasado al bando de sus opositores.

El asunto de la identidad indígena y del lugar que ocupan los derechos indígenas en la lucha del EZLN, ha sido obviado por la mayoría de quienes por principio le apoyan, convirtiéndose en cambio en materia de análisis casi exclusivo de sus opositores. De igual manera el análisis de las relaciones entre organizaciones indígenas y EZLN ha sido casi inexistente, dándose por hecho que es armoniosa y solidaria para la mayoría de los estudiosos y simpatizantes del EZLN; de este modo, cuando han salido a la luz los conflictos, éstos se han tratado de formas maniqueas, en las que las discrepancias se tratan con perspectivas polarizadas, o

a favor de quienes están del lado de los zapatistas o en su contra. Como una contribución al conocimiento de esos temas, en este trabajo se analizan las relaciones de las organizaciones indígenas con el EZLN. Particularmente las chiapanecas y las no chiapanecas que han participado directamente al lado del EZLN en el ya largo proceso de negociación con el gobierno. Más allá de las meras coincidencias de objetivos entre el EZLN y las organizaciones indígenas, se analiza el complejo problema de la confrontación entre dos oponentes (EZLN- Gobierno Federal) que requieren, cada uno, contar con la mayor representatividad y legitimidad social posible, con el fin de ganarle al enemigo. Y eso fuera del discurso zapatista que dice no pretender ni el poder ni la representación nacional para dirigir el cambio democrático, implica ciertamente que el EZLN en los hechos deba asumir el control y la dirección del movimiento social que lo respalda. El liderazgo, el control del movimiento, la disputa por la toma de decisiones, y hasta las formas y las metas de la negociación - confrontación con el gobierno en cada etapa, forman parte entonces de las complejas relaciones entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México, mismas que son analizadas en este trabajo.

(Mtra. Maya Lorena Pérez Ruiz)

ALGUNAS IDEAS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

Etnlgo. Marcelo Abramo Lauff.

Sobre el patrimonio cultural, la materia de trabajo central de nuestra institución, se ha dicho mucho, pero de hecho ¿qué se debe entender por patrimonio cultural.

Nunca está por demás empezar por la etimología. Del sustantivo latino *patrimonium*, la noción conserva en castellano sus dos sentidos jurídicos originales: heredad y posesión. Así, son parte del patrimonio los bienes que los deudos heredan de quien fallece, y los derechos que asisten a toda persona, tales como la patria potestad, los derechos de autor, etcétera. Cuando al sustantivo se añade el adjetivo cultural, se crea una idea que no difiere mucho de los sentidos originales, pero se concibe la heredad y la posesión sobre hechos que rebasan el dominio de una familia o una persona. Heredad y posesión como atributos de una sociedad determinada, no son solamente objetos materiales tales como monumentos o documentos sino también modos de hacer y vivir.

Propongo una corta definición para el complejo de hechos y cosas que constituyen el patrimonio cultural:

patrimonio cultural es la huella que la Humanidad ha dejado y deja permanentemente a su paso por el Universo. Esta definición parece ser excesiva, porque se habla de Humanidad y de Universo con mayúsculas. Pero el exceso es aparente: las huellas de la Humanidad existen desde las primeras manifestaciones de la presencia de la cultura, es decir, de la Humanidad en la Tierra, hasta la basura que los experimentos espaciales dejan continuamente en la Luna, Marte o dispersa en el espacio. El patrimonio cultural es tan vasto como la cultura misma. Todo hecho cultural es resultado y condicionante de la vida en sociedad.

No quiero hacer un listado de las manifestaciones que constituyen el patrimonio cultural (tal lista sería siempre incompleta), sin embargo se debe considerar que todas las obras del intelecto, sin importar su tamaño ni edad, constituyen tal patrimonio. Ahora bien, si aceptamos la metáfora de la huella, debemos también que la presencia de la Humanidad ha dejado su

► CONTINUA EN LA PAG. 18

La Dirección de Etnohistoria del INAH y el CIESAS

► presentaran a mediados del mes de marzo, con el Sistema Multimedia (CD-ROM), los Diccionarios de Elementos de Escritura Tradicional (Proyecto "Machiyotl") de los códices:

- * Santa María Asunción
 - * Cotzcatzin
 - * Lienzo de Metlaltoyuca
 - * Lienzo de Quauhquechollan
 - * Memorial de Tepetlaoztoc
- y otros.

Esta es una muestra de los programas "POHUA" y TLACHIA, que organizan los profesores Marc Thouvenot de Francia y Luz María Mohar de México, con el apoyo de un gran equipo de estudiosos.

► La presentación será en:
Auditorio Sahagún del
Museo Nacional de Antropología e Historia.

*Mayores informes:
en la Dirección de Etnohistoria del INAH
al teléfono 286-5016.*



ANBERGUES ● Tezil Moyrán, 1989

► VIENE DE LA CONTRAPORTADA

impronta en cada rincón del espacio a su alcance.

Contestada la primera pregunta, es necesario hacernos también otra: ¿Qué no es patrimonio cultural? En este caso la respuesta depende de las nociones propuestas en repuesta a la primera cuestión. Así, queda una inmensa zona de la realidad fuera del patrimonio cultural, aquella que existe antes y más allá de la Humanidad (quizá se debería decir "a pesar" de ella), tales como por ejemplo los recursos naturales, entre los cuales se encuentran los yacimientos paleontológicos, que en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, fueron considerados en la jurisdicción del INAH.

El pequeñísimo campo de la paleontología, que a carta cabal puede ser considerado parte del patrimonio cultural, son algunos vestigios de la megafauna pleistocénica que el Hombre ayudó a extinguir, es decir, los restos de mamuts que tienen asociadas fracciones de las armas que los abatieron.

En nuestra propuesta queda descartado el divertimento patrimonio tangible-patrimonio intangible, que durante algún tiempo entretuvo a nuestros colegas, que encontraron seductora la idea de hacer un préstamo, a mi manera de ver cómodo pero indebido, de la Física. El divertimento dejaba de lado nada menos que toda la producción intelectual perceptible por los otros cuatro sentidos, y creaba el absurdo de plantear para los etnomusicólogos, por ejemplo, que su materia de trabajo era tangible por cuanto se refería a los instrumentos, pero intangible respecto a la música, como si esta misma, por no poder ser percibida por el sentido del tacto, tampoco pudiese ser oída. Esto, que parece un chiste, fue preocupación para más de un etnomusicólogo.

Más allá de los absurdos, el divertimento creó también el peligro de que sólo los monumentos arqueológicos e históricos y los museos con sus colecciones fuesen considerados patrimonio cultural, por ser o contener objetos tangibles. Las demás manifestaciones del intelecto que son objeto de estudio de los lingüistas, etnólogos, etnohistoriadores y antropólogos sociales, hubieran quedado fuera de la materia del trabajo del INAH. La lengua, las "costumbres y tradiciones", las formas de arte, de gobierno, de rebelión, las religiones, la ritualidad, los mitos, las fiestas y el enorme etcétera donde caben los estudios de la gran mayoría de los investigadores que no nos dedicamos a la arqueología ni al estudio de monumentos históricos, corrió el riesgo de ser relegado a lo intangible. Consecuentemente con ello, habría que concebir arte para no verse, música para no tocarse ni escucharse, mitos para no contarse ni oirse, lenguas para no entenderse ni hablarse, y todo lo que el lector quiera imaginar.

Todas las manifestaciones culturales impactan en una u otra forma nuestros sentidos, y para registrarlas se han utilizado todo tipo de medios. Inclusive algunos fenómenos que ninguno de los cinco sentidos percibe, como los rayos X, los rayos infrarrojos, las ondas de radio o las crípticas operaciones de los chips de las computadoras, son tangibles, y lo prueba el hecho de que se han inventado aparatos (que no son más que extensiones tecnológicas de nuestros sentidos) para registrarlos. Una cuestión más: ¿A quién el patrimonio cultural? Teóricamente a toda la Humanidad, lo cual no justifica absolutamente la expropiación indebida (por no decir robo) de la joyas arqueológicas por parte de los países que fueron matrices coloniales. Si bien es cierto que toda la Humanidad es heredera de las civilizaciones mesopotámica, egipcia, grecorromana, india, china, mesoamericana y andina (inclusive lo son los países poderosos, imperialistas o colonialistas), también es cierto que la custodia de los bienes que ellas produjeron debe estar a cargo del nacional hoy asentados en los territorios que las vieron nacer, crecer, consolidarse y desaparecer. Hay muchos objetos del patrimonio cultural mexicano hoy en manos de otros poseedores; por ejemplo, el penacho que actualmente se denomina "penacho de Viena", por ser parte de un museo de esa ciudad, es auténticamente patrimonio de los mexicanos, independientemente de las circunstancias que propiciaron su salida del país, si perteneció o no al desdichado Moctezuma, etcétera, y debe ser custodiado por México.

La Coordinación Nacional de Antropología

pone a la disposición de todos los investigadores del INAH los servicios del módulo de atención para financiamientos externos, a efecto de presentar propuestas de proyectos que sean susceptibles de registro en las Convocatorias que emite cada año el CONACyT, para Proyectos de Investigación Científica, para el Sistema de Investigación Regional. Dichos servicios consisten en una orientación y asesoría personalizada, tanto en el requisitado del protocolo del proyecto tal y como lo exige la normatividad del CONACyT, así como en los tramites de registro del mismo. Es importante señalar que las convocatorias son emitidas entre los meses de junio y julio, y solo cuentan con tres semanas aproximadamente como límite para el registro de los mismos, por lo que revisar y desarrollar el protocolo debe hacerse con toda la antelación que el caso amerite.

Mayores informes:
De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00hs.
en el tel. 559-1944 y en el fax: 575-4081
y en el correo electrónico: rjardon@mail.main.conacyt.mx
Y de 16:00 a 20:00 hs. en los Tels. 525-3376 207-4787
511-1112 fax:208-3368
o por correo electrónico: cna1@mail.internet.com.mx
a la atención de Ing. Rafael Jardón